

SAC-00973-2024

San José, 28 de Mayo de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Sidney Viales Fallas, Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9843-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 21/05/2024. Prórroga del nombramiento del representante del Instituto Nacional de Seguros ante el Consejo de Salud Ocupacional. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9843, artículo V del 21 de mayo del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-01777-2024 de 20 de mayo de 2024, que contiene la solicitud de prórroga del nombramiento del representante del Instituto Nacional de Seguros ante el Consejo de Salud Ocupacional.

Además, se conoce la propuesta de la **directora Mercedes Campos** en el sentido de solicitar a este representante un informe periódico de la gestión del INS ante dicho Consejo. Este oficio y la presentación que lo acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-01777-2024 de 20 de mayo de 2024, siendo de recibo la propuesta de la directora Mercedes Campos, según lo expuesto, discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Nombrar al Sr. Sidney Viales Fallas, jefe de la Dirección de Seguros Obligatorios, como representante del INS ante el Consejo de Salud Ocupacional, del 21 de mayo de 2024 hasta el 17 de mayo de 2027, conforme la recomendación contenida en el oficio G-01777-2024 del 20 de mayo de 2024.
2. Encomendar a la Secretaría de Actas Corporativa comunicar el punto anterior del presente acuerdo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
3. Solicitar al representante del INS ante dicho Consejo, que presente a esta Junta Directiva un informe semestral de gestión de su labor en dicho Órgano, que incluya al menos los planes de acción del Consejo de Salud Ocupacional y el valor agregado de la participación del INS en cuanto a la mejora del Seguro de Riesgos del Trabajo, según la normativa atinente. Dicho informe deberá ser incluido en la calendarización de temas recurrentes de esta Junta Directiva iniciando el primero con corte a junio 2024.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Maribel Jiménez Carmona, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 28/05/2024 12:57:04 PM